



AYUNTAMIENTO
DE
PORZUNA
(13120 Ciudad Real)

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR 1 PLAZA PARA SUSTITUCIONES DEL PERSONAL DE LA VIVIENDA DE TUTELADA DE MAYORES DE PORZUNA DURANTE EL AÑO 2026-2027.

A.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

- **DURACIÓN.** Año 2026-2027
- **CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:** Contrato Temporal de sustitución del personal de la Vivienda Tutelada de mayores por motivos de vacaciones o similares.
- **DURACIÓN DE LOS CONTRATOS:** Según necesidades.

B.- REQUISITOS

1º.- Ser mayor de 18 años, español o nacional de cualquier estado miembro de la Comunidad Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre y demás normativa reglamentaria. O cualquier otro trabajador extranjero que cuente con el correspondiente permiso de trabajo.

2º.- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de la función.

3º.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado y otras Administraciones Públicas. No hallarse encurso en causa de incompatibilidad.

4º.- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones/ certificados:

- a) Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: **Titulo de formación Profesional de Grado Medio de Técnico de Atención a Personas en situación de Dependencia** (Real Decreto 1593/2011), **Técnico de Atención Socio-Sanitaria** (Real Decreto 496/2003), incluido Técnico Auxiliar de FP de primer Grado de Rama Sanitaria especialidad Clínica y Psiquiatría años 1970 - 1980 o **Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería** (Real Decreto 546/1995).
- b) Certificado de Profesionalidad de **Atención Socio-Sanitaria a Personas en el Domicilio** o de **Atención Socio-Sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales**, ambas reguladas mediante el Real Decreto 1379/2008

5º.- Estar en posesión del Carnet de Manipulación de Alimentos.

6º- Se deberá tener conocimiento de Cocina, que se deberá acreditar por cursos, contratos relacionados o en su defecto mediante Declaración Responsable.

7º- Estar empadronado en Porzuna con una antigüedad de al menos 1 año.





AYUNTAMIENTO
DE
PORZUNA
(13120 Ciudad Real)

C.- COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN.

El Órgano de Selección estará constituido por la Comisión de Local de Empleo

D.- RELACIÓN DE ADMITIDOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

1.- Una vez terminado el plazo de presentación de instancias el Órgano de Valoración hará pública la relación provisional de admitidos y excluidos con la causa de exclusión dando plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones. En el caso de alegaciones se resolverán por el Órgano de Valoración y se efectuará publicación de la Relación definitiva de admitidos. En el caso de que no se presentarán alegaciones la Relación Provisional se elevará a Definitiva.

2.- La selección se realizará por Sorteo Público entre los Admitidos/as que se realizará el día 22 de Diciembre de 2025 a las 13:00 horas en el Ayuntamiento, siendo imprescindible la asistencia del solicitante o representante en su nombre.

E.- INCIDENCIAS

Las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

F- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Todas las personas interesadas podrán presentar instancia, según modelo existente en este Ayuntamiento, junto con la documentación que se indica a continuación, en el Registro General del Ayuntamiento, finalizando el **plazo para presentar instancias y documentos hasta el día 15 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas.**

Documentación a aportar junto a la solicitud:

1. Fotocopia DNI o NIE
2. Fotocopia compulsada acreditativa de la titulación/certificado de profesionalidad exigidos en la Base B.4.
3. Fotocopia compulsada del Carnet de Manipulación de Alimentos
4. Acreditación de los conocimientos de cocina, que se deberá acreditar por cursos, contratos relacionados o en su defecto mediante Declaración Responsable.





AYUNTAMIENTO
DE
PORZUNA
(13120 Ciudad Real)

Expediente 3544/2025

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PARA CUBRIR 1 PLAZA PARA SUSTITUCIONES DEL PERSONAL DE LA VIVIENDA DE TUTELADA DE MAYORES DE PORZUNA DURANTE EL AÑO 2026-2027.

APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F.:	Nº TELÉFONO:
Correo Electrónico:	
DIRECCIÓN:	
C. POSTAL:	LOCALIDAD:

Documentación a aportar:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia compulsada acreditativa de la titulación/certificado de profesionalidad exigidos en la Base B.4.
- Fotocopia compulsada del Carnet de Manipulación de Alimentos
- Acreditación de los conocimientos de cocina, que se deberá acreditar por cursos, contratos relacionados o en su defecto mediante Declaración Responsable.

El Requisito del Empadronamiento se comprobará de oficio por el Ayuntamiento.

Porzuna, a de Diciembre de 2025

Firma del solicitante

